

COORDINADOR EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD EN LAS OBRAS DE CONSTRUCCION

Modalidad



Teleformación

Duración



200 horas

Precio



A consultar

Bonificable para empresas a través de crédito FUNDAE)

Este producto se enmarca dentro de lo especificado en la “Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción”, elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, sobre la formación en materia de prevención de riesgos laborales que es recomendable disponer para ejercer las funciones que se le asignan al coordinador en materia de seguridad y salud, tanto durante la elaboración del proyecto de obra como durante la ejecución de la misma, conforme a lo establecido en el Real Decreto 1627/1997, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

DESTINATARIOS

Profesionales titulados como: arquitecto, arquitecto técnico, ingeniero o ingeniero técnico. Otros profesionales del sector de la construcción que tienen interés en adquirir y mejorar sus conocimientos en la materia tratada en este producto.

REQUISITOS

No existe ningún requisito exigible para el acceso del alumno a esta formación, aunque se debe señalar que para desempeñar las funciones de coordinador conforme a la Ley 38/1999 de Ordenación de la Edificación, se deberá estar en posesión de la titulación de ingeniero, ingeniero técnico, arquitecto o arquitecto técnico.

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL:

Adquirir los conocimientos en materia de prevención de riesgos laborales que es recomendable disponer para ejercer las funciones que se le asignan al coordinador en materia de seguridad y salud tanto durante la elaboración del proyecto de obra, como durante la ejecución de la misma en el Real Decreto 1627/1997, conforme al programa de formación propuesto en la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relativos a las obras de construcción elaborada por el Instituto

Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo.

CONTENIDOS

Los contenidos se ajustan al programa formativo que especifica la guía del RD 1627/1997, elaborada por el Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo, en su apéndice 2. "Contenido mínimo del programa de formación para ejercer las funciones de coordinador en materia de seguridad y salud según el RD 1627/1997".

- Módulo A. Conceptos básicos sobre seguridad y salud en el trabajo.
- Módulo B. El coordinador en materia de seguridad y salud.
- Módulo C. Ámbito jurídico de la prevención de riesgos laborales. Marco normativo.
- Módulo D. Gestión de la prevención de riesgos laborales.
- Módulo E. Técnicas de comunicación, motivación y negociación.
- Módulo F. Análisis de las condiciones de implantación en las obras de construcción.
- Módulo G. Equipos de trabajo. Protecciones colectivas. Equipos de protección individual.
- Módulo H. Condiciones de seguridad en las obras de edificación.
- Módulo I. Condiciones de seguridad en las obras civiles.
- Módulo J. Otras especialidades preventivas.
- Módulo K. Parte práctica.

METODOLOGÍA

El curso se imparte de forma **completamente online** gracias a la plataforma de teleformación que proporciona el Campus Fundación. (www.campusfundacion.org)

El Campus Fundación cuenta como soporte tecnológico con la plataforma de teleformación Blackboard Learn, que permite a profesores y alumnos comunicarse y trabajar de forma colaborativa por medio de un amplio abanico de tecnologías digitales: blogs, foros, chats, wikis, correos electrónicos, etc.

La metodología de impartición que se emplea es teórico-práctica; se fundamenta en la lectura de los contenidos teóricos y su posterior aplicación por parte del alumno a los ejercicios o casos prácticos propuestos por el formador.

Como complemento a lo anterior, se llevarán a cabo clases virtuales por videoconferencia donde el profesor explica el funcionamiento del curso así como los conceptos clave de la materia, orientando a los alumnos sobre la resolución de los ejercicios propuestos.

Este sistema de videoconferencia permite a los alumnos intervenir y resolver las dudas que puedan surgir durante el transcurso de la clase o visualizar sus contenidos una vez que se hayan grabado.

Las presentaciones utilizadas por el profesor en la videoconferencia se podrán descargar desde el Campus.

PROFESORADO

La Fundación cuenta para la impartición de este curso con ingenieros, ingenieros técnicos, arquitectos, arquitectos técnicos, con la formación adicional de técnicos superiores en prevención de riesgos laborales en las tres especialidades de seguridad en el trabajo, higiene industrial, y ergonomía y psicología aplicada.

MATERIAL DIDÁCTICO

- Guía del alumno.

- Presentaciones del curso en formato digital. Actividades asociadas a cada unidad.
- Documentos de apoyo y normativa relacionada con la materia.

CERTIFICACIÓN

Al finalizar la acción formativa el alumno recibirá por correo electrónico, en el caso de haber sido calificado como APTO, un diploma acreditativo de la formación realizada expedido por la Fundación Laboral de la Construcción.

En el caso de NO SER APTO, el alumno recibirá, igualmente por correo electrónico, un certificado de participación en el curso expedido por la Fundación Laboral de la Construcción, siempre y cuando haya satisfecho, al menos, el 75% de los requisitos de evaluación establecidos.

NOTA: Realización del curso sujeta a la matriculación de un número mínimo de alumnos.